

Diputado Renzo Prieto está «asegurado» y no detenido, según las FAES y la Fiscalía

El abogado Joel García informó a través de las redes sociales que el diputado Renzo Prieto, suplente de Gaby Arellano, estaría «asegurado» y no arrestado, según dijeron funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y del Ministerio Público, situación que según los efectivos de seguridad se ha mantenido por 582 días.

Posteriormente el Centro de Comunicación Nacional emitió un documento de alerta por el arresto de Prieto, el cual lo califican de «secuestro» y responsabilizan al régimen de Nicolás Maduro por lo que pueda ocurrirle.

De igual forma, recordaron que las FAES es el organismo que la alta comisionada de la ONU para los DDHH, Michelle Bachelet, que pidió disolver por las ejecuciones extrajudiciales que han cometido y dijo que la acción llevada a cabo este martes por ese cuerpo de seguridad evidencia la «reacción propia de un régimen que ha perdido tanto la Legitimidad de Origen, como la Legalidad de Desempeño, razón por la que el único mecanismo que le queda para permanecer en el poder (...) es el uso sistemático de la violencia».

Funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), un órgano comando de la Policía Nacional Bolivariana, detuvieron la tarde del martes 10 de marzo a tres diputados de la Asamblea Nacional, luego de la marcha convocada por el presidente del parlamento, Juan Guaidó.

De acuerdo a informaciones proporcionadas por los mismos parlamentarios, las FAES detuvieron a los diputados Renzo Prieto (Voluntad Popular – Táchira), Ángel Torres (Voluntad Popular – Lara) y Zandra Castillo (Nuvipa – Portuguesa), quienes se encontraban hospedados en The Hotel, ubicado en la zona del Rosal, municipio Chacao del estado Miranda.

La diputada Sandra Flores informó que su colega Castillo estaría embarazada, aunque no se ha podido confirmar debido a que no se ha hecho los exámenes. La parlamentaria de Portuguesa estaría presentando vómitos desde hace semanas, e incluso durante su detención tuvo que ser llevada por una funcionaria de las FAES hasta un baño.

Luego de poco más de una hora, los diputados Torres y Castillo fueron liberados. En declaraciones a los medios, Ángel Torres comentó que durante el allanamiento al hotel les quitaron sus pertenencias, credenciales y teléfonos celulares.

«Nos detuvieron y nos llevaron hasta la sede de las FAES hasta San Martín. Luego de tomarnos los datos nos dieron nuestras credenciales y nuestras pertenencias. Estuvimos ahí durante una hora hasta que nos devolvieron nuestras pertenencias», destacó el diputado por Lara.

Torres además comentó que a Renzo Prieto se lo llevaron detenido 15 minutos antes que al resto, y desconocen donde se encuentra. También señaló que durante su estancia en las FAES «nos decían que era un discurso político, que nuestra ruta era la equivocada. Nos lo decía el jefe de las FAES, de apellido Domínguez».

Asimismo, la parlamentaria Zandra Castillo denunció que funcionarios de la FAES la requisaron y tocaron sus partes íntimas mientras la

mantuvieron bajo custodia.

En declaraciones a la prensa, luego de ser puesta en libertad, la parlamentaria contó que, pese a que reportó que está embarazada, le quitaron la camisa y le revisaron los senos. «Me revisaron, me quitaron la camisa y me metieron la mano en mis partes íntimas, y yo estoy embarazada. Tengo dos semanas de embarazo y ni siquiera eso les importó», dijo.

De la misma manera, contó que los funcionarios de la FAES la amenazaron y le dijeron que la tratarían de acuerdo con su comportamiento, a lo que agregó que los funcionarios comentaron en tono de advertencia que irían por más diputados.

Castillo acotó que los funcionarios de la FAES no mostraron ninguna orden de arresto y tildó su detención y la de sus compañeros de un secuestro.

Por su parte, el jefe de la bancada opositora en la AN, Carlos Prospero, rechazó la detención de estos diputados y aseveró que era violatoria de las leyes venezolanas. «Hoy lo que vimos una vez más fue el atropello contra nuestros diputados y lo más grave de esto es que quién practica la detención es las FAES, un organismo sancionado y denunciado por organismos internacionales».

Prospero responsabilizó al régimen de Nicolás Maduro por la integridad física de los diputados, «que además fueron robados por estos funcionarios de las FAES».

¿Quién es Renzo Prieto?

Es diputado suplente por el estado Táchira y pertenece al partido Voluntad Popular. Fue detenido el 10 de mayo de 2014 en un centro comercial en la ciudad de Caracas por funcionarios del Sebin y

la Dgcim.

Su audiencia de presentación fue diferida en seis oportunidades, hasta que se le imputaron los presuntos delitos de obstrucción contra la seguridad en la vía pública en grado de complicidad, asociación para delinquir y fabricación ilícita de armas en la modalidad de explosivos en grado de complicidad.

El Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas declaró en 2015 que la detención de Prieto había sido arbitraria y se produjo como represalia al ejercicio de sus derechos a las libertades de opinión, expresión y participación en la vida política de Venezuela, por lo que recomendaron al Estado venezolano su liberación inmediata.

Como una forma de lograr su liberación, el diputado fue incluido como suplente de la diputada Gaby Arellano durante las elecciones parlamentarias de 2015, en las cuales resultaron electos. Pese a tener inmunidad, Renzo Prieto continuó detenido hasta los primeros días de junio de 2018, cuando [fue liberado junto a otros 40 presos políticos](#) como parte de un acuerdo de la comisión de la verdad de la constituyente.

En 2019 nuevamente fue detenido durante dos horas junto a la diputada Nora Bracho durante una actividad en el estado Zulia y en julio de ese mismo año fue [acusado por Diosdado Cabello](#) de estar involucrado en una presunta operación para asesinar a Freddy Bernal y al prófugo de la justicia y líder del colectivo La Piedrita, Valentín Santana.

Con información <http://www.talcualdigital.com>